



Intendencia
Departamental
de Rivera

/vera,

12 Jul 2016

RESOLUCIÓN N°-7243 /16

VISTO: La nota presentada por los Integrantes del Comité Organizador de las “V Jornadas Binacionales de Educación y 1^{er} Foro Regional”, solicitando declarar las jornadas de Interés Departamental, las mismas se llevaran a cabo los días 8 y 9 y 10 de setiembre de 2016 en esta ciudad;

CONSIDERANDO: Que el objetivo de estas jornadas es ofrecer un espacio permanente de reflexión, difusión e intercambio productivo sobre la Educación y los desafíos que la sociedad contemporánea le presenta en el contexto binacional Uruguay - Brasil.

ATENTO: A ello y a las facultades por Ley conferidas.

EL INTENDENTE DE RIVERA

RESUELVE

1º) **DECLÁRASE** de Interés Departamental las “**V JORNADAS BINACIONALES DE EDUCACIÓN**”, a realizarse los días 8, 9 y 10 de setiembre de 2016, en esta ciudad.-

2º) Establécese que la presente declaración no implica erogacion económica alguna por parte de esta Intendencia, y que para su habilitación deberán adecuarse a los requisitos legales nacionales y departamentales correspondientes.

3º) Notifíquese, dése amplia difusión y comuníquese a las dependencias municipales

4º) Pase a la Dirección General de Promoción y Acción Social a sus efectos.

5º) Cumplido archívese.-

EE2016-469
RS/NBS/wv


Cr. Richard Sander
SECRETARIO GENERAL


Dr. Marine Osorio Lima
Intendente